

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021).

Ref: Proceso PERTENENCIA DE TIMOTEO SERRATO CAICEDO contra
ESTANISLAO CAICEDO SQAAVEDRA OTROS

Rad: 73001-41-89-001-2019-00874-00

Como quiera que en audiencia del pasado 20 de septiembre del presente año, se fijó fecha y hora para llevar a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento que trata el art. 373 del C.G.P, se hace necesario modificar la hora de las 10:00 am, que se dijo allí, en consecuencia fijase la hora de las 8:00 am del día primero (1) de octubre de 2021, para llevar a cabo la audiencia respectiva.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARÍA HILDA MARGAS LOPEZ.